

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de personal Alumnado participante en el proyecto JABALCUZA, con número de expediente 29/2017/ET/0027, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 27/09/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 27/09/2018, en la que se aprueba listado definitivo de selección de personal Alumnado.

SEGUNDO.- Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

1

Código Seguro de verificación: +y f 3 b x 5 W b 5 / t Y n o h y a q i O A ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	21/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



+y f 3 b x 5 W b 5 / t Y n o h y a q i O A ==

SEGUNDO.- El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tablones de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ALUMNADO del proyecto citado que se anexan a la presente

SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA.

Fdo: Mariano Ruíz Araújo

Código Seguro de verificación: +yf3bx5Wb5/tYnohyaqiOA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	21/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+yf3bx5Wb5/tYnohyaqiOA==	PÁGINA 2/2



+yf3bx5Wb5/tYnohyaqiOA==

**ANEXO IV
LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE**

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/ET/0027

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	CIF:
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	P2900700B

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER <input checked="" type="checkbox"/>	TALLER DE EMPLEO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: JABALCUZA	
LOCALIDAD	PROVINCIA
ALHAURIN DE LA TORRE	MÁLAGA
PROYECTO OFERTADO	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA
ALUMNOS DE ESCUELA TALLER	01-2018-26244

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADA/OS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
1	77192705J	PLAZA RUIZ TAMARA	14	60,00	20,00	94,00	SELECCIONADA/O
2	77227934Y	NUÑEZ CORTES ANGELA	14	60,00	20,00	94,00	SELECCIONADA/O
3	77185097H	GONZALEZ PARRA ABEL	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
4	76638984V	PLAZA ZAFRA RAUL	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
5	76881051D	FERNANDEZ VAZQUEZ JUAN MIGUEL	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
6	25738644B	JAUREGUI CALLEJON JAVIER	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
7	77188430Q	FERNANDEZ PALACIOS ISAAC	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
8	26285748Z	GARCIA SANCHEZ RUBEN	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
9	76884565G	RODRIGUEZ GUERRERO ELIZABET	7	60,00	20,00	87,00	SELECCIONADA/O
10	26264380J	VEGA ROMERO SERGIO	5	60,00	20,00	85,00	SELECCIONADA/O
11	79293141C	CEREZO COTILLA SERGIO	12	53,33	18,67	84,00	SELECCIONADA/O
12	77198055G	GARCIA SERRANO DANIEL	5	58,67	20,00	83,67	SELECCIONADA/O
13	77427008S	JALAO CAULLE JONATHAN	5	58,00	17,33	80,33	SELECCIONADA/O
14	77704954Y	FERNANDEZ FERNANDEZ ELVIRA	14	42,67	16,67	73,33	SELECCIONADA/O
15	25740796R	ESPUCH MARTIN ADRIAN	10	40,00	16,00	66,00	SELECCIONADA/O
16	77685994K	RODRIGUEZ GUERRERO JOSE RAMON	12	37,33	16,00	65,33	RESERVA
17	25735034N	SANTIAGO FAJARDO LIBERTAD	14	40,00	11,33	65,33	RESERVA
18	77981170S	CHUA MACHIAVELO JUAN EDUARDO	5	46,67	13,33	65,00	RESERVA

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
19	77666566M	TAPIA DIAZ VICTOR	12	36,00	16,00	64,00	RESERVA
20	26262596T	GAMEZ MUÑOZ DAVID	12	36,00	14,67	62,67	RESERVA
21	26285933S	MUÑOZ PIZZANI CAMILA	3	40,00	16,67	59,67	RESERVA
22	76879692F	LUQUE SANCHEZ MIGUEL ANGEL	12	33,33	13,33	58,67	RESERVA
23	77772839H	BUCARAT ROLDAN IVAN	5	38,67	13,33	57,00	RESERVA
24	79291595S	MALDONADO HERNANDEZ PILAR	14	29,33	12,67	56,00	RESERVA
25	79293515A	BOUOUALLI CANO ISMAEL JUAN	12	32,33	11,33	55,67	RESERVA
26	26262963E	RIELVEZ MORENO MANUEL	14	30,67	10,67	55,33	RESERVA
27	77235719V	SALAS MORENO RAFAEL	5	36,67	13,67	55,33	RESERVA
28	77164937Y	LOPEZ GUERRERO GUILLERMO	7	33,33	14,67	55,00	RESERVA
29	54370317L	BENITEZ DIAZ JOSE PABLO	7	33,33	14,67	55,00	RESERVA
30	77230793J	CAÑADA ARANDA MARTA	12	29,33	12,67	54,00	RESERVA
31	77983001Y	BENITEZ CARMONA ROCIO	14	26,67	12,67	53,33	RESERVA
32	26262964T	RIELVEZ MORENO DANIEL	14	28,00	10,67	52,67	RESERVA

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
33	77494070D	PAEZ GARCIA GABRIEL	1	33,33	13,33	47,67	RESERVA
34	77180110E	SANCHEZ VALERO ALONSO	12	16,00	5,33	33,33	RESERVA
35		VERGARA CORTES MIRREYA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
36		ENRIQUEZ PALMA SASHA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
37		GUERRERO RODRIGUEZ DANIEL	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
38		CAMPOS MORATO BIANNA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
39		OCAÑA NUÑEZ SERGIO	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
40		GARCIA AVILES CARLOS	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
41		SANTIAGO AMAYA MARIA ANGELES	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
42		PLAZA LOPEZ LAURA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
43		GONZALEZ PAJUELO ALBA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
44		GIRALES SUAREZ SARA	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado
45		GOMEZ JALAO FRANCISCO JAVIER	0	,00	,00	,00	EXCLUIDO No presentado

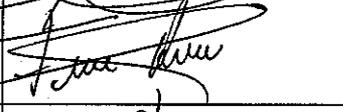
ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
SELECCIÓN	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
ADA/O	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Reserva	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
Excluida	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	(5) Otros: Especificar

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección y sus incidencias:

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	25697162K	Pacheco Muñoz, José	
SECRETARIO	53692072K	Romero Graciano, Francisco	
VOCAL	25091885N	Cruz García, Isabel	

En MÁLAGA a 27 de septiembre de 2018